

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.





Ciudad de México, a 31 de enero de 2022

SGIRPC/SPC/DGVCD/0164/2022

Asunto: Respuesta a solicitud.

ING. JAIME SOLANO HERNÁNDEZ.

Calle Hidalgo No. 20, Col. Pueblo de San Juan Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07950, Ciudad de México.

PRESENTE.

En atención a su escrito sin número, recibido en esta Secretaría el 14 de enero de 2022, mediante el cual subsanó las observaciones hechas de su conocimiento a través del oficio número SGIRPC/SPC/DGVCD/0032/2022 de fecha 6 de enero de 2022, para obtener su Registro como Responsable Oficial de Protección Civil para fungir como capacitador de brigadistas en Protección Civil.

Por lo anterior, y derivado de la revisión a la documental anexa a su escrito se le informa que cumplió con los requisitos establecidos en el marco jurídico vigente para la obtención del registro solicitado, por lo que deberá asistir al día siguiente de la fecha de la recepción del presente oficio, de las 09:00 a las 14:30 horas, en las instalaciones de ésta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicadas en Avenida Patriotismo No. 711-B, Col. San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México, debiendo presentar una identificación oficial vigente y copia fotostática de la misma, en el concepto que se trata de un trámite personalísimo.

Lo anterior conforme a lo establecido en:

- 1. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus artículos 1, 2, 16 fracción VIII, 18 y 33 fracción XXVIII.
- 2. Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en el artículo 167 fracción XI.
- 3. Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México en sus artículos 7 bis, 29, 32, 35.
- 4. Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en los artículos 187 y 190.
- Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en los artículos 185, 186 y 187.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTŔA. GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Av. Patriotismo, número 711-B, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México.

Kecibi Original Isel Goe. Caballero B.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.



SGIRPC/SPC/DGVCD/0164/2022

DG 1827/2021 FOLIO DGVCD-0837. DG 60/2022 FOLIO DGVCD-0031/2022.

C.c.c.e.p.

Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx
Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular de la Titular. Para su conocimiento. Iriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx
C. Lázaro Juan Sánchez Méndez, Coordinador de Capacitación y Vinculación. Para su conocimiento. Ijuansm@sgirpc.cdmx.gob.mx
Área de Responsables Oficiales de Protección Civil. Para su conocimiento. terceros.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx

Archivo. Para su conocimiento. ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx

C. Patricia Moreno Santos, para su conocimiento. pyprenos@sgirpc.cdmx.gob.mx

Revisó:	C. Lázaro Juan Sánchez Méndez	17
Elaboró:	C. Ana Daniela Rojas Corona	1 1/



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN GENERALDE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Oficio número: SGIRPC/SPC/DGVCD/164 /2022.			
En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 15 minutos del día 4 del mes de febrero del año 2008, el/la C. An a Danvela Roas , servidor			
público adscrito a la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la Secretaría de			
Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, quien se identifica con la			
credencial con número de empleado 1125784 emitida por esta Dependencia, comisionado			
para la entrega de documentación oficial, signada por la Mtra. Gloria Luz Ortiz Espejel, titular de la			
Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión, y en este acto se hace la entrega del oficio			
No. SGIRPC/SPC/DGVCD/ 64 /2022, consistente en el oficio de			
de la solicitud de Registro como Responsable Oficial de Protección			
Civil, en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil,			
ubicadas en Av. Patriotismo, número 711-B, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, en			
la Ciudad de México, haciendo entrega del mismo al/la			
C. RelGurida lupe Cabaltero Bullosteros quien se ostenta como			
persona para ar y reals y notificaciones identificándose con			
Cabe señalar que en el concepto que,			
en caso de que el notificado no firme para la debida constancia legal, se le informa que dicha			
manifestación no afecta la validez de la presente notificación. Por lo que, se da por concluida la			
presente diligencia a las 19 horas, con 12 minutos del día de su fecha, lo anterior de			
conformidad con lo dispuesto en la fracción I, inciso d) del Artículo 78de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.			

Notificador

Nombre y Firma del Notificado

Av. Patriotismo, número 711-B, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS